



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5405/5336

E-mail: [presidencia@ci.unsa.edu.ar](mailto:presidencia@ci.unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 123/2025-CI

SALTA, 9 de mayo de 2025

### VISTO:

La solicitud de incorporación de PEREZ, GABRIEL ANGEL, al Proyecto de Investigación N° 2892/0, elevada por su Directora, CAMPUZANO, BETINA SANDRA, y;

### CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 046/23-CCI;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por incorporado a PEREZ, GABRIEL ANGEL, DNI N° 42.551.825, como COLABORADOR SIN RELACION DE DEPENDENCIA CON LA UNSa. en el Proyecto de Investigación N° 2892/0, dirigido por CAMPUZANO, BETINA SANDRA, a partir del 7 de marzo de 2025 hasta su finalización.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado, a la Directora del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa